



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 238 (Marzo 21 de 2017)

1

Período Legal 2012/2016 SESION ORDINARIA

ACTA No.: 238
FECHA: MARTES, 21 DE MARZO DE 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9:07 AM
PRESIDENTE: LEWIS MONTERO POLO
SECRETARIO AD-HOC: AROLDO CONEO CARDENAS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Documentos para dar cuenta.
4. Lo que propongan los Honorables Concejales.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Respondieron el llamado a lista los siguientes Concejales: Barrios Gómez Carlos Alberto, Blel Scaff Vicente, Caballero Rodríguez David Bernardo, Cassiani Valiente Luis Javier, Curi Osorio Javier Wadi, Dáger Lequerica David Manuel, Fortich Rodelo Ronald José, Guerra Torres Antonio Salim, Hodeg Durango Angélica María, Mendoza Quessep Américo Elías, Mendoza Saleme Edgar Elías, Meza Pérez Rafael Enrique, Montero Polo Lewis, Pérez Montes William Alexander, Piña Félix Erich Nijinsky, Pión González Cesar Augusto, Reyes Pereira Rodrigo Raúl, Torres Cohen Duvinia. Se registro la ausencia del Concejal Useche Correa Jorge Alfonso. *****

SECRETARIO: Si hay quórum señor Presidente. *****

Establecido el quórum reglamentario se inicia la sesión. *****



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 238 (Marzo 21 de 2017)

2

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Documentos para dar cuenta.
4. Lo que propongan los Honorables Concejales y Concejalas.

PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día leído, anuncio que se va cerrar, queda cerrada, aprueba la corporación el orden del día. *****

SECRETARIO: Aprobada señor presidente. *****

PRESIDENTE: Continúe con el punto tercero oración del día. *****

3. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA

PRESIDENTE: Tiene documentos sobre la mesa señor Secretario. *****

SECRETARIO: Si hay documentos señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Dele lectura. *****

SECRETARIO: Un proyecto de acuerdo presentado por la bancada del Partido de la U. Proyecto de Acuerdo por medio del cual la zona conocida como la "Isla de los Pajaros" y su entorno se declara parque ecologico Distrital humedal del Distrito de Cartagena. *****

CONCEJAL CESAR PION GONZALEZ: Manifiesta que esta iniciativa tiene como objetivo especifico reconocer las reservas ecologicas del Distrito en la zona Isla de los pajaros, de acuerdo al decreto establecido POP para preservarlos, mantenerlos. Se busca reafirmar mediante un proyecto de acuerdo el uso de este terreno.

SECRETARIO: No hay mas documentos señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Siga con el siguiente punto. *****

4. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y CONCEJALAS.

PRESIDENTE: Hay proposiciones. *****

SECRETARIO: Si hay proposiciones señor presidente. *****

PRESIDENTE: Lea las proposiciones señor Secretario. *****

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

s.general@concejocartagena.gov.co

CARTAGENA - BOLIVAR



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 238 (Marzo 21 de 2017)

3

SECRETARIO: PROPOSICION No

Señor Willian Matson Ospino

Personero Distrital

Los abajos firmantes identificados como aparece al pie de nuestra correspondiente firma en el ejercicio de nuestro derecho fundamental a presentar peticiones frente a las autoridades mediante el presente escrito respetuosamente acudimos ante usted para que se nos de respuesta con respecto a los items que a continuacion se denuncian y se haga entrega de las copias de las categorias de contratos que se solicitan. El cuestionario es el siguiente:

1. Informar que actuacion especifica ha desplegado desde su despacho, con el objeto de cumplir con su funcion de defender los intereses de la sociedad cartagenera, especialmente con los temas de desplazamiento, educacion, seguridad, acompañamientos a personas vulnerables, etc., desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha de su respuesta, identificando un orden cronologico cada actuación.
2. Informar que actuaciones especificas, identificando condiciones de tiempo, modo, lugar, razon y consideraciones que usted ha desplegado desde su despacho con el fin de cumplir su funcion legal de vigilar el ejercicio eficiente y vigente de las funciones administrativas municipales y distritales.
3. Informar cuantos procesos disciplinarios ha iniciado su despacho contra funcionarios publicos distritales desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha de su respuesta, identificando cuales son de oficio y cuales son por querrela o denuncia disciplinaria, cuales han terminado con sancion o cuales con absolusion y en que etapa se encuentran las que estan vigentes.
4. Informar en cuantos procesos penales y civiles ha intervenido su despacho desde su jurisdiccion en conformidad con lo previsto en el #6 del Articulo 178 de la Ley 136 de 1994 desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha de su respuesta.
5. Informar cuantos procesos policivos ha intervenido su despacho desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha de su respuesta, identificando en orden cronologico cada intervencion.
6. Informar cuantos nombramientos o remosiones ha efectuado su despacho desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha de su respuesta, exponiendo las razones de cada nombramiento.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 238 (Marzo 21 de 2017)

4

7. Cuantas acciones judiciales ha interpuesto su despacho con el objeto de proteger el patrimonio publico del Distrito de Cartagena desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha de su respuesta, indicando cronologicamente cada accion judicial o constitucional segun sea el caso.
8. Informar cuantas acciones populares ha interpuesto su despacho desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha de su respuesta para el resarcimiento de los daños y perjuicios causados por el hecho punible, cuando se afecten intereses de la comunidad constituyendose como parte del proceso penal o ante la jurisdiccion civil, indicando cronologicamente cada accion judicial o constitucional, radicado, juzgado de conocimiento, breve resumen de los hechos que las sustentan y las desiciones de los juzgados o tribunales segun sea el caso.
9. Que programas ha adelantado su despacho desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha de su respuesta con el fin de divulgar los derechos humanos y orientar e instruir a los habitantes del Distrito en el ejercicio de sus derechos ante las autoridades competentes o entidades de caracter privado.
10. Informar que acciones ha adelantado su despacho con el fin de velar por el goce efectivo de los derechos de la poblacion victima del desplazamiento forzado, teniendo en cuenta los principios de coordinacion, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad, asi como las juridicas vigentes desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha de su respuesta.
11. Informar cuantos convenios de asociación, administrativos ha suscrito su despacho desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha de su respuesta indicando lo siguiente: objeto del convenio, contratista, criterios para determinar la idoneidad del contratista, experiencia del contratista, valor del convenio, estado de ejecucion del convenio, codigo de inscripcion en el Banco de Programas y proyectos.
12. Hacer entrega de copias de los estudios previos, certificados de idoneidad, minuta del convencio, polizas que amparan la ejecucion del convenio, certificado de inscripcion del proyecto en el banco de programas y proyectos y en general del expediente contractual de todos y cada uno de los convenios suscrito por su despacho entre el 1 de enero de 2016 hasta la fecha de su respuesta.
13. Informe detallado de la ejecución presupuestal de la entidad desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha de su respuesta.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 238 (Marzo 21 de 2017)

5

14. Relacion de los contratos de prestacion de servicios que ha suscrito en la presente vigencia, indicando nombre, profesion o perfil, valor y objeto.
15. Hacer entrega de copias de los contratos de arrendamiento de vehiculos que ha suscrito la entidad desde su estadia en el cargo.
16. Relacionar los cargos de libre nombramiento y remoción de la entidad que usted representa, indicando nombre y tiempo de vinculacion.

Proposicicion presentada por los concejales Edgar Mendoza, Lewis Montero y Erich Piña. *****

PRESIDENTE: En consideración por la proposición presentada, sigue abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, aprueba la corporación la proposición presentada. *****

SECRETARIO: Si la aprueba señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Continúe señor secretario. *****

SECRETARIO: Denuncia publica presentada por el Concejal Cesar Pion. Denunciamos ante el personero Distrital, la directora del EPA, el Secretario del Interior y la alcaldesa (e) de la localidad #1, la ocupación indebida de atracaderos de lanchas y bongos en la Isla de los Pájaros, ubicada en la Laguna de San Lázaro. Manifies en su denuncia que en el año 2015, el Jefe de la Capitanía de Puerto ordenó el desalojo en esta zona en un plazo máximo de 7 días, dos años más tarde tal desalojo no se ha dado. *****

CONCEJAL CESAR PION GONZALEZ: Señala que se está frente a una falta de autoridad del Distrito y que se hace necesaria una reunión con el gabinete distrital para que atiendan las alarmas que viene levantando la Corporación. Resalta la falta de control sobre esta situación por parte de los funcionarios de la Alcaldía, y se pregunta si estos están recibiendo dineros para permitir estas actividades que a todas luces afectan el medio ambiente. *****

CONCEJAL ANTONIO SALIM GUERRA: Manifiesta su respaldó al Concejal Pion. Señala que mantuvo conversaciones con el jefe de la Capitanía de Puertos sobre el tema y este le confirmó que esta actividad es ilegal ya que no cuenta con permisos para desarrollarse, afectando la migración de aves y el ecosistema de mangles, hay una clara afectacion del medio ambiente. *****



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 238 (Marzo 21 de 2017)

6

DAVID CABALLERO: Manifiesta su respaldo a la denuncia presentada por el Concejal Pion. Manifiesta una inquietud y es que si la Capitanía de Puertos conoce la situación por qué no han tomado medidas si poseen las competencias para hacerlo. Solicita que se anexara a la proposición, una pregunta encaminada a conocer de qué manera se le está cobrando a las embarcaciones que se ubican sobre la Bahía, como lo es el Galeón.

CONCEJAL ANTONIO SALIM GUERRA: Manifiesta que le preocupa que estos invasores más adelante vayan a reclamar derechos de posesión sobre estos terrenos, más aún, cuando por esta zona pasaría la Quinta Avenida de Manga, por lo tanto las autoridades deben ejercer control sobre estas marinas ilegales que pululan en los cuerpos de agua de la Ciudad. *****

CONCEJAL DAVID DAGER LEQUERICA: Manifiesta que esta problemática no solo sucede en esa zona de la ciudad de Cartagena, sucede en muchos cuerpos de agua de la Ciudad, aparte de respaldarla, solicita ampliar el debate a todos los puntos de la ciudad, pues se hace necesario tomar medidas, ya que estos atracaderos afectan el medio ambiente y llevar a cabo una revisión a todas las concesiones existentes. *****

CONCEJAL JAVIER CURI OSORIO: Manifiesta que en la ciudad no se aplica la ley, en particular el Artículo 80, capítulo 2 que tiene que ver con el régimen portuario que está inmerso en la ley 1617 del febrero del 2013. Señala que la problemática se encuentra en las autoridades. ****

CONCEJALA DUVINIA TORRES COHEN: Manifiesta que es un tema de suma importancia, sugiere reglamentar con urgencia la ley de Distritos, ya que esto les permitiera tener esas articulaciones con la Dimar y Capitanía de Puertos y ejercen esa autoridad. Edurbe juega un papel muy importante en esta problemática. *****

CONCEJAL CESAR PION GONZALEZ: Concluye que en este debate se han presentado 3 cosas, una denuncia, un proyecto de acuerdo y una solicitud de proposición para el día de mañana que recoge todas las inquietudes de los concejales. Con respecto a la denuncia, es específica, es un complemento del proyecto de acuerdo ya que este proyecto va encaminado a proteger la zona en debate; este proyecto tiene todas las normas ambientales que va a proteger la Isla de los Pajaros. *****

PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día. Se le concede la palabra al Concejal William Perez. *****



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 238 (Marzo 21 de 2017)

7

CONCEJAL WILLIAM PEREZ MONTES: Manifiesta unas felicitaciones a el Concurso Nacional de la Belleza, indicando que éste contribuye con la economía de la ciudad, por lo que se debería acoger más iniciativas como esta.

PRESIDENTE: Se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 8:30 a.m. en las instalaciones del Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C. *****

LEWIS MONTERO POLO
Presidente

AROLDO CONEO CARDENAS
Secretario General Ad Hoc